



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4268 / 20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

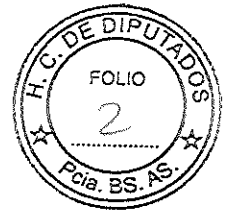
Su beneplácito por la celebración de la Santa Patrona de la ciudad de Mar del Plata, Santa Cecilia, a celebrarse el 20 de noviembre del corriente año.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

C. D. 4268 /20-21



FUNDAMENTOS

Desde el año 1896, establecida por el Arzobispado y ratificada en 1897 por las autoridades locales, el 22 de noviembre se celebra a Santa Cecilia patrona de la música y de la ciudad de Mar del Plata.

La historia da cuenta que Don Patricio Peralta Ramos, fundador de la ciudad, hizo construir en el año 1873 una Capilla bajo la advocación de la virgen y mártir Santa Cecilia en memoria de su esposa, Cecilia Robles Olavarrieta, fallecida trece años antes. La construcción estuvo a cargo de Don Francisco Beltrami quien también construyó en el año 1890 durante la administración del primer Intendente del Partido, don Fortunato de la Plaza, el palacio Municipal.

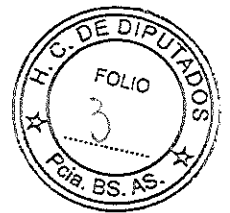
La capilla tiene mucha relación con el desarrollo de la ciudad, ya que condujo el proceso de crecimiento de Mar del Plata; cuando el Agrimensor don Carlos de Chapeaurouge trazó los planos fijó el rumbo de las calles partiendo de frente a la capilla, la construcción más importante en aquel entonces. Los archivos históricos reflejan que en su presentación al Gobernador de la provincia don Mariano Acosta, el 14 de noviembre del año 1873, don Patricio Peralta Ramos decía: "Este punto llamado a tan grande desenvolvimiento, es ya un pueblo: hay en él un gran Saladero (...) hay un muelle de fierro que costó 30.000 duros; hay un molino de agua que puede elaborar harina suficiente para las necesidades de la localidad; hay una iglesia de piedra y cal con todo cuanto es requerido, que puede contener 400 personas, erigida recientemente en parroquia provisoria y esta allí el sacerdote que debe regentearla". Por esta razón se considera piedra fundamental, ya que desde el momento en que se inaugura la Capilla Santa Cecilia se forja la historia de Mar del Plata con participación activa de corrientes inmigratorias.

La impronta de Santa Cecilia continuó. En la última década del siglo XIX Eduardo Peralta Ramos, hijo de Patricio, junto a un grupo de personas gestionaron la fundación



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

4268 / 20-21



de un colegio para niñas en la ciudad. Como resultado de la iniciativa, en el año 1900 llegó a Mar del Plata la reverenda madre María Isabel Pedemonte con las cinco religiosas destinadas a la fundación de colegio. Siguiendo con la costumbre de la congregación, el establecimiento fue denominado "Ntra. Sra. del Huerto", siendo el primer colegio católico de la ciudad.

Años más tarde, Jacinto Peralta Ramos, hermano de Eduardo e hijo de Patricio, donó la capilla Santa Cecilia, la casa parroquial y el terreno para la edificación del colegio bajo las condiciones de que las Hermanas debían ocuparse del cuidado y conservación de la capilla, y de que el colegio se llamara "Santa Cecilia". Actualmente reconocido como el Instituto Santa Cecilia.

La catedral de la ciudad nominada basílica menor desde el año 1924 lleva el nombre de San Pedro y Santa Cecilia. En 1957 se creó la diócesis de Mar del Plata y el templo se constituyó en catedral, ya que allí está la cátedra del obispo, con la denominación actual.

La celebración de la Santa Patrona cuenta cada 22 de noviembre con la organización de diversas actividades y celebraciones especiales por parte de la diócesis, las que reúnen a gran cantidad de vecinos de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As